



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAR. 2007

RES. H. N° 133-07

EXPTE.N° 4.829/05.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Cristina Serapio tramita su designación como Docente Adscripta en la cátedra de "Metodología de la Investigación II, (A/S)" a cargo de la Dra. Elena Belli, periodo lectivo 2005/2006;

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en la Res. H.N° 1641/05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 039/07, aconseja hacer lugar al pedido de adscripción;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 27-02-07)

RESUELVE:

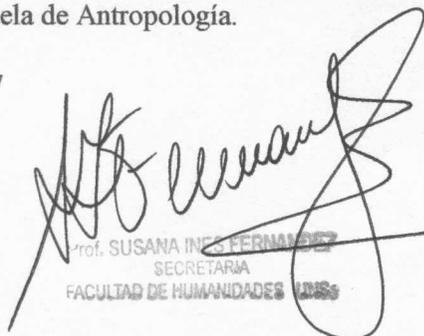
ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la ADSCRIPCIÓN DOCENTE a la Lic. CRISTINA GRACIELA SERAPIO, DNI.N° 24.697.948 en la cátedra de "Metodología de la Investigación II, (A/S.)", Carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Elena Belli, a partir del 23 de setiembre de 2005 y por el término de una año:

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a la docente interesada y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Antropología.

042-07


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BOLIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa